



N.º DE EXPEDIENTE: SP22-00271

SERVICIO DE LIMPIEZA Y TINTORERÍA EN ESPACIO ABIERTO QUINTA DE LOS MOLINOS, GESTIONADO POR ADSCRIPCIÓN DIRECTA POR LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.

### FE DE ERRATAS

En la página 28 del Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

DONDE DICE:

**4.1 Valor estimado:** trece mil cuatrocientos sesenta euros (**13.000€**) (IVA no excluido), de conformidad con el siguiente desglose:

- **Importe de licitación correspondiente al periodo del contrato:** tres mil seiscientos euros (**3.600,00€**), (IVA no incluido).

La duración del servicio será desde el 1 de agosto de 2022 hasta el 6 de marzo de 2023 -sin perjuicio de su concreción posterior o anterior en base al desarrollo de la tramitación del presente procedimiento de contratación.

El importe por el periodo del contrato incluye, de forma orientativa, un máximo de tres servicios de limpieza de fundas de sofás, uno de limpieza de telas acústicas, dos limpiezas del resto de fundas, tres mantas de bebés y veinte toallas.

- **Importe correspondiente a la prórroga por el periodo máximo de 24 meses:** nueve mil cuatrocientos euros (**9.400,00.- €**), (IVA no incluido).  
Periodo máximo de la prórroga: 24 meses.

DEBE DECIR:

**4.1 Valor estimado:** **trece mil euros (13.000€)** (IVA no excluido), de conformidad con el siguiente desglose:

- **Importe de licitación correspondiente al periodo del contrato:** tres mil seiscientos euros (**3.600,00€**), (IVA no incluido).

La duración del servicio será desde el 1 de agosto de 2022 hasta el 6 de marzo de 2023 -sin perjuicio de su concreción posterior o anterior en base al desarrollo de la tramitación del presente procedimiento de contratación.

El importe por el periodo del contrato incluye, de forma orientativa, un máximo de tres servicios de limpieza de fundas de sofás, uno de limpieza de telas acústicas, dos limpiezas del resto de fundas, tres mantas de bebés y veinte toallas.

- **Importe correspondiente a la prórroga por el periodo máximo de 24 meses:** nueve mil cuatrocientos euros (**9.400,00.- €**), (IVA no incluido).  
Periodo máximo de la prórroga: 24 meses.

En Madrid, a 11 de julio de 2022